

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTER SERVICIOS ELECTRICOS - ISE SAS

Nit: 860.507.111-7

Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

# MATRÍCULA

Matrícula No. 00170034

Fecha de matrícula: 28 de abril de 1982

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Via Siberia Cota Km 2.7 Parcela

20 Lote 6

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: contabilidad@ise.com.co

Teléfono comercial 1: 8759086
Teléfono comercial 2: 8759157
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Via Siberia Cota Km 2.7 Parcela

20 Lote 6

Municipio: No Identificado

Correo electrónico de notificación: contabilidad@ise.com.co

Teléfono para notificación 1: 8759086
Teléfono para notificación 2: 8759157
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No.332, Notaría 15 Bogotá el 25 de febrero de 1.982, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1.982 bajo el número 114990 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "INTERSERVICIOS LTDA.".

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Numero 729 Notaría 15 Bogotá el 14 de abril de 1.982 inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1.982, bajo el Número 114991 del libro IX la sociedad cambio su nombre de "INTERSERVICIOS LTDA." por el de "INTER SERVICIOS ELECTRICOS "ISE" LIMITADA".

Por Acta No. 34 de la Junta de Socios del 23 de diciembre de 2010, inscrita el 13 de enero de 2011 bajo el Número 01444624 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INTERSERVICIOS ELECTRICOS ISE LTDA, por el de: INTER SERVICIOS ELECTRICOS INTER SERVICIOS ELECTRICOS - ISE S.A.S.

Por Acta No. 34 de la Junta de Socios del 23 de diciembre de 2010, inscrita el 13 de enero de 2011 bajo el Número 01444624 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INTER SERVICIOS ELECTRICOS INTER SERVICIOS ELECTRICOS - ISE S.A.S.

Por Acta No. 45 de Asamblea de Accionistas, del 15 de diciembre de 2014, inscrito el 20 de marzo de 2015 bajo el Número 01922776 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota (Cundinamarca).

# TÉRMINO DE DURACIÓN



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

sociedad tendrá como Objeto Principal diseño, construcción, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. Así mismo, podrá realizar las siguientes actividades: 1. Fabricación de bobinas y bobinados de baja y alta tensión. 2. Mantenimiento, reparación y reconstrucción de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos. 3. Sistemas de automatización e instrumentación industrial. 4. Servicios y montajes en ingeniería eléctrica, mecánica y electrónica. 5. Compra, adquisición y comercialización de los mismos. 6. Diseño, construcción, montajes eléctricos y electrónicos para todo uso. 7. Asesoría técnica electromecánica en plantas industriales. 8. Cálculo, diseño, construcción, fabricación, montaje, planeación e interventoría de proyectos industriales a saber: A) Toda clase de hornos incluyendo los de incineración, de residuos peligrosos e industriales: B) Diseños eléctricos y electrónicos. C) Mantenimientos industriales y suministro de personal calificado y no calificado para la realización de las labores a fines con el Objeto Social, como eléctricas, mecánicas, civiles, electrónicas, instrumentación y soldaduras tig, mig y especiales, entre otras. Tanto fuera como dentro del territorio nacional. 9. Alquiler de equipos para efectuar labores propias del objeto social. 10. Importación, comercialización y transporte para la elaboración de las diferentes labores descritas en el Objeto Social así como productos químicos para diferentes tratamientos y desarrollos en la industria química. 11. Exportación y comercialización de los diferentes equipos, estructuras y desarrollos descritos en el Objeto Social.12. Diseño, construcción, instalación, pruebas, operación y puesta en marcha de plantas de generación eléctrica. 13. Estudios de impacto ambiental. 14. Aprovechamiento integral de residuos sólidos reutilizables. 15. Diseño y formulación de planes y programas ambientales. 16. Capacitación en educación ambiental e ingeniería. Y las demás actividades relacionadas con el mismo, lícitas tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$600.000.000,00

No. de acciones : 3.600,00 Valor nominal : \$166.666,67

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$600.000.000,00

No. de acciones : 3.600,00 Valor nominal : \$166.666,67

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$600.000.000,00

No. de acciones : 3.600,00 Valor nominal : \$166.666,67

Por Oficio No. 940 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santafé de Bogotá, del 29 de abril de 1997, inscrito el 23 de julio de 1997, bajo el No. 39690 del libro VIII, se comunicó que en el proceso ejecutivo mixto No.1673 de Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero contra Ramón Vega, Alfonso Arboleda Vargas, Inés Cecilia Villa de Vega Y Gustavo Soto Restrepo, se decretó el embargo de las cuotas de Inés Cecilia Villa de Vega, en la sociedad de la referencia.

# REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente Representante Legal, quien no tendrá el ante terceros por restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

# **NOMBRAMIENTOS**

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 34 del 23 de diciembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2011 con el No. 01444624 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Guillermo Garzon Ortiz C.C. No. 000000079274245

Legal

Por Acta No. 16 del 30 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2021 con el No. 02739517 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Edna Viviana Garzon C.C. No. 000001015423993

Legal Suplente Caro



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 2 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2017 con el No. 02266667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Revisor Fiscal	Ines Cruz Gonzalez	C.C. No. 000000040027679		
Revisor Fiscal Suplente	Ines Cruz Gonzalez	C.C. No. 000000040027679		

## REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:			
ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.618	28-XII-1983	15 BTA.	9-III-1984-NO.148.469
3.149	27X1985	10 BTA.	4x1985 NO.177.979
370	11-II1987	15 BTA.	20- II-1987 NO.206.214
3.152	28-XII-1987	33 BTA.	20- I- 1988 NO.226.837
1.444	6- IV-1988	15 BTA.	29-III-1989 NO.260.641
2.690	29- V-1992	31 STAFE BTA	4- VI -1992 NO.367.374
6.575	8-X -1993	31 STAFE BTA	26-X -1993 NO.425.050
7.935	3-XII -1993	31 STAFE BTA	29-XII-1993 NO.432.258
2.208	16-VIII-1995	10 STAFE BTA	28-VIII-1995 NO.505893

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN			
E. P. No. 0000279 del 28	de	00719362 del 8 de marzo d	.e
febrero de 2000 de la Notaría	15	2000 del Libro IX	
de Bogotá D.C.			
E. P. No. 0000237 del 24	de	01113962 del 5 de marzo d	.e
febrero de 2007 de la Notaría	60	2007 del Libro IX	
de Bogotá D.C.			
E. P. No. 0000237 del 24	de	01113965 del 5 de marzo d	.e
febrero de 2007 de la Notaría	60	2007 del Libro IX	
de Bogotá D.C.			



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 dias calendario contados a	partir de la fecha de su expedición.
E. P. No. 0000237 del 24 de febrero de 2007 de la Notaría 60	01113966 del 5 de marzo de 2007 del Libro IX
de Bogotá D.C. E. P. No. 0000237 del 24 de febrero de 2007 de la Notaría 60	01113968 del 5 de marzo de 2007 del Libro IX
de Bogotá D.C.  E. P. No. 0000237 del 24 de febrero de 2007 de la Notaría 60	01113969 del 5 de marzo de 2007 del Libro IX
de Bogotá D.C.  E. P. No. 0000237 del 24 de febrero de 2007 de la Notaría 60	01113970 del 5 de marzo de 2007 del Libro IX
de Bogotá D.C. E. P. No. 0001169 del 14 de marzo de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá	01119788 del 28 de marzo de 2007 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0003186 del 19 de julio de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá	01146435 del 24 de julio de 2007 del Libro IX
D.C. E. P. No. 0003186 del 19 de julio de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01146437 del 24 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001551 del 5 de noviembre de 2008 de la Notaría 60	
de Bogotá D.C.  E. P. No. 0001551 del 5 de noviembre de 2008 de la Notaría 60	01255591 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
de Bogotá D.C.  E. P. No. 0001551 del 5 de noviembre de 2008 de la Notaría 60	01255592 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
de Bogotá D.C. E. P. No. 0001551 del 5 de noviembre de 2008 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	01255594 del 13 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 140 del 19 de enero de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01355005 del 19 de enero de 2010 del Libro IX
Acta No. 34 del 23 de diciembre de 2010 de la Junta de Socios	01444624 del 13 de enero de 2011 del Libro IX
Acta No. 040 del 30 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01811867 del 28 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 45 del 15 de diciembre de	01922776 del 20 de marzo de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

2014 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 11 del 7 de junio de 2019
de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 15 del 30 de julio de
2021 de la Asamblea de Accionistas
2015 del Libro IX
02488906 del 23 de julio de
2019 del Libro IX
02739516 del 1 de septiembre
de 2021 del Libro IX

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siquientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312 Actividad secundaria Código CIIU: 4659 Otras actividades Código CIIU: 2819, 4791

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.640.660.386
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 24 de marzo de 2015. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente ningún caso.	certificado	no const	ituye permiso	de funcionami	ento en
*****	* * * * * * * * * * * * *	*****	*****	******	*****
Este certifi sociedad, a l	_		ación jurídic pedición.	a registral	de la
*****	*****	****	*****	*****	*****
cuenta con pl	ena validez j	urídica com	ectrónicamente nforme a la Le ******	y 527 de 1999	).
*****	****	****	*****	*****	*****
*****	****	****	*****	*****	*****
*****	****	****	*****	*****	*****
*****	****	****	*****	*****	*****
ale	ala		de ele ele ele ele ele ele ele ele ele e		



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2021 Hora: 11:48:29

Recibo No. AB21322015 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2132201564131

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent 1.